Última Palabra

Año 15 / No. 792 / 24 Páginas / Del 04 al 10 de noviembre de 2026.

$10.00

Sonora, México

Semanario



04

Protección civil en Sonora es un derecho humano: Durazo

Esta semana escriben	Pablo Beltrán	Miguel Ángel Vega C.	Humberto Angulo	Araceli Martínez

Círculo Rojo

Insisten en ampliar subsidio eléctrico durante el invierno



Ignacio Peinado Luna

Con el fin del subsidio de verano, el pasado 31 de octubre, entró en vigor la tarifa de invierno en Sonora, periodo en el que aumenta el costo del consumo eléctrico para los hogares. Ignacio Peinado Luna, dirigente de la Unión de Usuarios de Hermosillo, informó que la organización mantendrá su exigencia para ampliar el rango de consumo básico durante esta temporada, que comprende del 1 de noviembre al 31 de marzo. Explicó que actualmente el consumo superior a 400 kilowatts puede alcanzar un costo aproximado de cuatro pesos por unidad, por lo que proponen elevar el límite subsidiado a por lo menos 2 mil 400 kilowatts. Peinado Luna señaló que, aunque el consumo de electricidad suele disminuir durante el invierno, las familias continúan utilizando energía para sus actividades cotidianas. Añadió que ampliar el apoyo permitiría reducir el impacto de los recibos en la economía familiar, especialmente entre los hogares de menores ingresos.

Avanza reforma para agilizar trámites de licencias de Alcoholes



Elia Sahara Sallard

La Comisión de Hacienda del Congreso de Sonora aprobó por unanimidad el dictamen de una iniciativa del gobernador Alfonso Durazo Montaño para simplificar los trámites relacionados con licencias y permisos de establecimientos que operan con bebidas alcohólicas. La diputada Elia Sahara Sallard Hernández, presidenta de la comisión, explicó que la propuesta contempla reducir requisitos documentales y establecer plazos más cortos para resolver las solicitudes. Entre los cambios se plantea un máximo de 20 días hábiles para otorgar licencias y 12 días hábiles para realizar cambios de titular, además de agilizar determinados permisos de transporte y actualizaciones. El dictamen será turnado a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP), para su inclusión en el orden del día de una próxima sesión del Pleno, donde continuará el proceso legislativo.

Cuestionan deslinde de 'Andy' y actuación de la FGR



Andrés Manuel López

Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, publicó un video para deslindarse de los señalamientos relacionados con el huachicol fiscal y sus presuntos vínculos con Amílcar Olán. Sin embargo, el pronunciamiento ha generado cuestionamientos debido a las investigaciones periodísticas, referencias en indagatorias federales y audios que los mencionan. Una columna de Político MX señala que la principal interrogante es cómo actuará la Fiscalía General de la República (FGR), pues hasta ahora no se conoce una respuesta pública que permita establecer el avance de las investigaciones o si existen elementos para dar por aclarado el caso. El texto también cuestiona si la declaración de inocencia de López Beltrán será suficiente para cerrar los señalamientos.

En la mira Jesús Ramírez Cuevas

Una investigación de Proceso reveló que la serie Los años heridos recibió 84 millones 118 mil pesos de recursos públicos mediante adjudicaciones directas, operación en la que se señala la participación de Jesús Ramírez Cuevas, exvocero del expresidente Andrés Manuel López Obrador y actual coordinador de asesores de Claudia Sheinbaum. De acuerdo con el reportaje, Ramírez Cuevas habría promovido el proyecto ante López Obrador y gestionado



Jesús Ramírez Cuevas

recursos ante distintas instituciones, aunque no figura como firmante de los contratos. La producción, basada en el libro de Fritz Glockner, estuvo a cargo de Gravedad Cero Films, empresa fundada por Erwin Neumaier, quien también colaboró en el gobierno anterior. Entre las instituciones que aportaron recursos se encuentran Capital 21, con 12.76 millones de pesos; Canal Once, con 11.35 millones, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que destinó 60 millones de pesos para seis capítulos. Las dependencias justificaron las adjudicaciones directas por la exclusividad de los derechos de la obra

INE prepara denuncia por presunta red de corrupción



Blanca Cruz García

La presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Cruz García, informó que se prepara una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para investigar posibles irregularidades y presuntos actos de corrupción durante la gestión de Guadalupe Taddei Zavala. Explicó que la decisión fue acordada por los diez consejeros que permanecen en el Consejo General y que el recurso no estará dirigido contra una persona en particular, sino contra los hechos que pudieran constituir delitos, a fin de que la FGR, encabezada por Ernestina Godoy Ramos, determine las responsabilidades correspondientes. La denuncia se sumaría a las investigaciones abiertas por el Órgano Interno de Control del INE y la Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con presuntas contrataciones ilícitas en el organismo electoral y en institutos estatales. Cruz García señaló que también se busca que sean investigados otros funcionarios posiblemente involucrados.

DIRECTORIO

† Jorge M. Armenta Avalos

Consejo de Administración

Elvia Reyna

Jefa de Edición

David Jaquez

Rafael Rentería

Reportero Hermosillo

Martín Alberto Mendoza

Subdirector Cajeme

Óscar Félix

Reportero Cajeme

Eduardo Mora

Jefe de Diseño

Araceli Martínez

Humberto Angulo

Francisco Arenas

Bécker García

Arturo Soto Munguía

Gustavo Zamora

Pablo Beltrán

Milton Martínez

Colaboradores

Dudas y comentarios
E-mail: ultimapalabra1@hotmail.com
Tel. (644) 414 54 20

Con información de
Agencia de Noticias UP

www.ultimapalabra.com

Niños Héroes 601 esquina con Zacatecas
Col. Centro Cd. Obregón, Sonora
Del 04 al 10 de noviembre de 2026
Edición 792

La información y artículos en el semanario **ÚLTIMA PALABRA** no necesariamente refleja el criterio y sentir de esta casa editorial


Última Palabra
JORGE MIGUEL
ARMENTA ÁVALOS
10 Diciembre 1975 - 16 Mayo 2020
SEIS AÑOS
Sin Justicia
Ciudad Obregón, Sonora, México.

Protección civil en Sonora es un derecho humano: Durazo

Honra gobernador memoria de víctimas de Waldo's con la creación de un organismo autónomo especializado en la gestión integral de riesgos; refrendó el acompañamiento a las familias y personas lesionadas



Redacción
Última Palabra

Hermosillo. El gobernador Alfonso Durazo Montaño refrendó el compromiso de su administración de acompañar a las familias de las víctimas y a las personas que resultaron lesionadas por el incendio de la tienda Waldo's suscitado hace un año, al informar sobre la publicación de la reforma constitucional en el Boletín Oficial del Estado este 1 de noviembre, que establece el derecho humano a la protección civil y crea un organismo autónomo especializado en la gestión integral de riesgos.

En su mensaje, el mandatario estatal expresó su respeto y solidaridad con quienes perdieron a un ser querido y reiteró su compromiso de fortalecer la prevención y la seguridad para evitar que hechos similares vuelvan a repetirse. Reconoció que el paso del tiempo no borra la ausencia ni existen palabras que puedan reparar una pérdida de esta magnitud.

Durazo Montaño señaló que, desde el ámbito de responsabilidad del Gobierno de Sonora, se mantendrá el acompañamiento a las familias y personas lesionadas mediante atención médica, psicológica y jurídica, además de la reparación integral que corresponda.

En materia de justicia, reconoció la autonomía de la Fiscalía General de Justicia del Estado y del Poder Judicial, así como las atribuciones de las instituciones competentes para determinar los resultados judiciales.

Como parte de las acciones para prevenir futuras tragedias, el gobernador Durazo destacó que la reforma constitucional en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, publicada este 1 de noviembre busca transformar el modelo de protección civil en Sonora, al pasar de un esquema principalmente reactivo a uno preventivo, con políticas públicas orientadas a identificar riesgos, reducir vulnerabilidades y proteger la vida de las personas.

Crea un nuevo instituto que contará con autonomía para diseñar políticas de prevención. Su titular será seleccionado mediante una convocatoria abierta a la ciudadanía, la evaluación de un comité técnico especializado y la ratificación de dos terceras partes del Congreso del Estado. Además, dispondrá de un consejo ciudadano y un consejo técnico asesor integrado por especialistas.

El mandatario estatal destacó que la reforma fue aprobada por unanimidad en el Congreso local y anunció que continuará el trabajo con la sociedad civil y especialistas para elaborar la nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Asimismo, se fortalecerá la asignación presupuestal para las instituciones de protección civil de Sonora.

El titular del Ejecutivo estatal subrayó que la memoria de las víctimas exige convertir los cambios institucionales en









acciones concretas que garanticen la no repetición de tragedias como la ocurrida hace un año en Hermosillo.

"A las familias de las víctimas les decimos con toda firmeza: no están solas. Seguiremos acompañándoles, porque la memoria de quienes ya no están nos obliga y la confianza de quienes siguen esperando nos compromete. Y ante ambas, el Estado no tiene derecho a fallar", finalizó.

Avanza el proceso penal

Al cumplirse el primer aniversario del incendio ocurrido en la tienda Waldos, el proceso penal continúa sin llegar a la etapa de juicio oral. Hasta el momento, hay 26 personas imputadas, se han celebrado 37 audiencias y las familias de las víctimas siguen a la espera de que se concrete la reparación del daño.

El asesor jurídico Ricardo Ballesteros informó que el pasado 27 de octubre concluyó la etapa de investigación complementaria, por lo que ahora esperan que el juez de control decrete formalmente su cierre para avanzar hacia la audiencia intermedia.

"Hace tres días, el 27 de octubre, el caso Waldos concluyó la etapa de investigación complementaria. Estamos esperando que el juez oral de lo penal cierre la investigación, decrete un auto, decrete que está cerrada la investigación. Eso es lo que estamos esperando", expresó.

Explicó que, una vez decretado el cierre formal, el procedimiento deberá avanzar hacia una audiencia intermedia, en la que se debatirá cuáles de los elementos probatorios ofrecidos por las partes podrán admitirse para el eventual juicio oral.

Detalló que la Fiscalía ofrece más de 250 pruebas testimoniales, lo que refleja la complejidad del procedimiento por el número de víctimas y personas imputadas. Hasta el momento se han desarrollado 37 audiencias y, al momento de sus declaraciones, estaba programada la número 38.



Sobre las personas que aún no han sido llevadas ante la justicia, Ballesteros indicó que existe una orden de aprehensión pendiente de ejecutar y otras cuatro personas que todavía no han sido imputadas, por lo que son cinco las que permanecen en esa condición procesal.

En cuanto a las indemnizaciones, el asesor jurídico rechazó que sus representados hayan recibido una reparación económica. Aclaró que las cuatro víctimas a las que representa sí han recibido atención y acompañamiento de la dependencia correspondiente, pero esto no significa que se haya concretado el pago de una indemnización.

"De ahí a que me digas que han sido indemnizados, no, eso no ha sucedido", puntualizó.

Ballesteros explicó que el procedimiento se ha extendido, entre otros motivos, porque la defensa solicitó una ampliación del plazo de investigación complementaria. Inicialmente, el 26 de enero de 2026 se había concedido un periodo de seis meses; sin embargo, dos días antes de que concluyera, la defensa pidió una extensión que fue autorizada por el juez.

Señaló que la legislación establece un plazo para formular las acusaciones, aunque este puede ampliarse cuando la defensa solicita tiempo adicional para preparar pruebas y ejercer su derecho de defensa.

Respecto a la siguiente fase, indicó que la audiencia intermedia será fundamental para discutir los elementos probatorios que se presentarán en el juicio, dentro de un expediente que involucra a 26 imputados por distintos delitos, entre ellos homicidio culposo, lesiones e incumplimiento de un deber legal.

A casi un año del incendio que dejó 24 personas fallecidas en Hermosillo, el caso continúa en una etapa judicial previa al juicio oral. Mientras tanto, las familias mantienen la expectativa de que se determinen las responsabilidades correspondientes y se concrete la reparación del daño, que, al menos para las cuatro víctimas representadas por Ballesteros, sigue pendiente.

EL CASO

1 año: Tiempo transcurrido (a unos días de cumplirse) desde el incendio en Hermosillo.
24: Personas fallecidas a causa del incendio.
26: Personas imputadas por delitos como homicidio culposo, lesiones e incumplimiento de un deber legal.
5: Personas pendientes de llevar ante la justicia (1 orden de aprehensión por ejecutar y 4 aún no imputadas).
37: Audiencias celebradas hasta la fecha de la declaración (con la número 38 programada).
27 de octubre: Fecha en la que concluyó la etapa de investigación complementaria.
+250: Pruebas testimoniales ofrecidas por la Fiscalía.
6 meses: Plazo de investigación complementaria concedido inicialmente el 26 de enero de 2026 (posteriormente ampliado a solicitud de la defensa).
4: Víctimas representadas por el asesor jurídico Ricardo Ballesteros (quienes han recibido acompañamiento institucional, pero aún no la indemnización económica).

Analizan propuestas en el Congreso de Sonora

Turna iniciativas sobre transparencia, obra pública, salud, educación y turismo

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. El Pleno del Congreso del Estado de Sonora turnó a diversas comisiones iniciativas relacionadas con la rendición de cuentas de organismos autónomos, la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la obra pública, la regulación de la ozonoterapia, la protección del personal educativo, el acompañamiento a personas adultas mayores mediante el servicio social estudiantil y la promoción turística y cultural de la Ruta de las Misiones.



El diputado David Figueroa Ortega (PVEM) presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con el objetivo de ampliar las oportunidades de participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en las contrataciones de obra pública estatal y municipal. La propuesta contempla destinar al menos el 30 por ciento de los recursos a procedimientos en los que puedan participar estas empresas, establecer licitaciones reservadas, adecuar los requisitos a sus capacidades y reconocer la experiencia adquirida para futuras convocatorias.

En nombre del grupo parlamentario del PRI, el diputado Emeterio Ochoa Bazúa presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Sonora para ampliar las facultades del Congreso del Estado y permitir que cite a comparecer a titulares de organismos constitucionalmente autónomos y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC), con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, sin afectar la autonomía de estas instituciones.

En materia de salud, el diputado René Edmundo García Rojo (PT) presentó una iniciativa de reforma al artículo 65 de la Ley de Salud para incorporar la ozonoterapia entre las actividades técnicas y auxiliares que requieren preparación y acreditación para su ejercicio. La propuesta establece la exigencia de diplomas expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, así como el registro correspondiente ante la Secretaría de Salud, a fin de garantizar que quienes realicen estos procedimientos cuenten con la preparación necesaria.

En representación del grupo parlamentario de Nueva Alianza Sonora, el diputado César Adalberto Salazar López presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación y al Código Penal del Estado de Sonora, con el propósito de fortalecer la protección del personal educativo ante amenazas, actos de violencia y acusaciones falsas, mediante medidas de protección laboral y el incremento de penas por determinados delitos relacionados con el ejercicio de sus funciones.

El diputado Raúl González de la Vega (PVEM) presentó una iniciativa de decreto para reconocer la Ruta de las Misiones de Sonora como corredor turístico, cultural e histórico, con el propósito de impulsar el desarrollo regional, atraer inversiones, mejorar la infraestructura turística y preservar el patrimonio histórico y cultural de los municipios que la integran.

Finalmente, la diputada Alejandra López Noriega presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y a la Ley de Educación del Estado de Sonora, para incorporar el acompañamiento a personas adultas mayores en situación de soledad como modalidad de servicio social estudiantil. La propuesta contempla visitas y actividades de convivencia, lectura, recreación y apoyo en el uso de herramientas digitales, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora).

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Desarrollo Regional y Productivo; Salud; Justicia y Derechos Humanos; Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad; y Fomento Económico, para su estudio y, en su caso, dictaminación.









Apoya Antonio Astiazarán a la Unison con paneles solares

Acompañado por Patricia Ruibal, el presidente municipal colocó la placa conmemorativa de 56 paneles solares a través de Peso Solar; generará ahorros de hasta 246 mil pesos anuales a la institución universitaria.



Redacción
Última Palabra

Hermosillo.Transformar la generación de energía en los planteles educativos e impulsar la sustentabilidad en la capital motivaron la colocación de la placa conmemorativa del programa Peso Solar en la Universidad de Sonora, acto encabezado por el presidente municipal Antonio Astiazarán Gutiérrez.

El presidente Toño Astiazarán acudió al evento acompañado por su esposa Patricia Ruibal Zaragoza, presidenta de DIF Hermosillo, junto con autoridades universitarias y funcionarios municipales para entregar oficialmente la infraestructura fotovoltaica a la máxima casa de estudios.

Durante el evento, el presidente municipal destacó el compromiso de la administración por migrar hacia un modelo de desarrollo verde que aproveche el potencial solar de la capital.

"Nosotros decimos vamos a convertir a la ciudad del Sol en la ciudad solar y este es un reto que nos hemos propuesto y yo estoy seguro que muchos estudiantes que están aquí van a encontrar en este tipo de iniciativas una oportunidad para desarrollar sus propios proyectos para aprender Cómo mejorar la eficiencia o cómo almacenar mejor la energía", afirmó Toño Astiazarán.

La directora general del DIF Hermosillo, Madeleine Bonnafoux Alcaraz detalló que la instalación de 56 paneles solares generará un ahorro anual estimado de hasta 246 mil pesos en electricidad, recursos que fortalecerán el desarrollo de más de 3 mil 300 estudiantes.

"Sabemos que la Universidad de Sonora es una institución enorme y también sus necesidades son enormes y sabemos que tienen muchos proyectos por delante y quizá frente a su grandeza estos 56 paneles puedan parecer un paso pequeño, pero las grandes transformaciones siempre comienzan con un primer paso", enfatizó Madeleine Bonnafoux Alcaraz.

En el evento estuvieron presentes el Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz, director administrativo del campus Hermosillo en representación de la rectora Dena María Camarena Gómez; la directora de Infraestructura y Adquisiciones, Gema Karina Ibarra Torúa; la directora de la Familia DIF Hermosillo, María Lizette Salazar López; el director de Participación Ciudadana, Daniel García Escalante, así como directores municipales y académicos de la institución.

Finalmente, este esfuerzo conjunto entre el Ayuntamiento de Hermosillo y la Universidad de Sonora reafirma que las grandes transformaciones comienzan con pequeños pasos hacia una comunidad más sustentable.

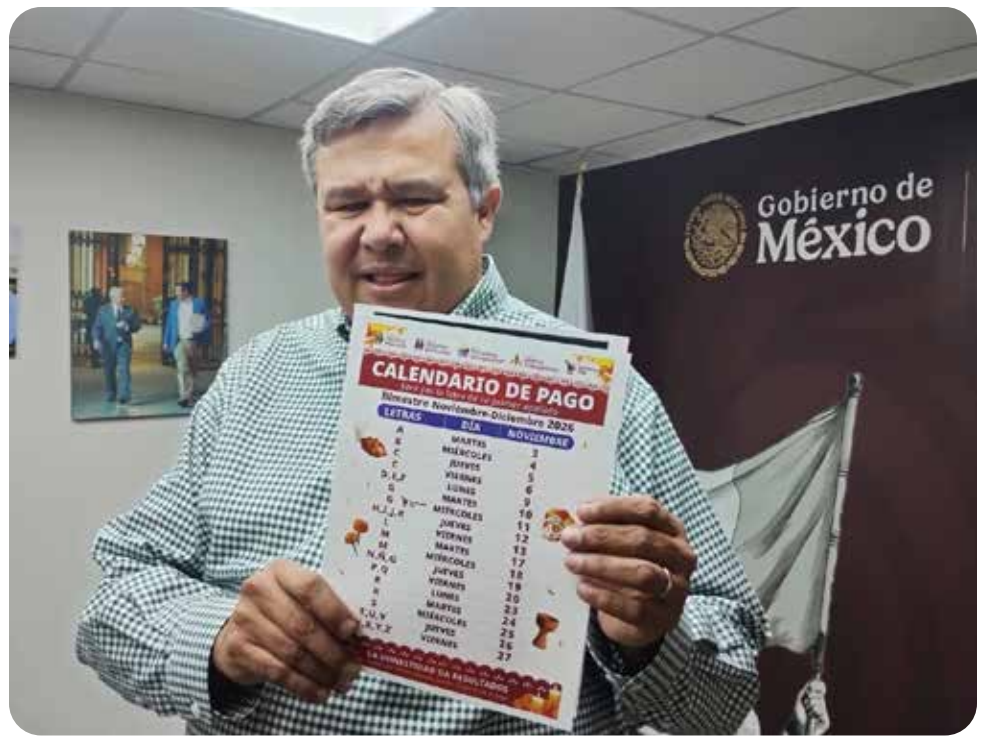
Arranca el pago de pensiones Bienestar

Se trata del pago de los programas sociales correspondientes al bimestre noviembre-diciembre, cuyo calendario se extenderá hasta el próximo 27 de este mes

Rafael Rentería
última Palabra

Hermosillo. Octavio Almada Palafox, titular de la Secretaría de Bienestar en Sonora, informó que este 3 de noviembre inició el operativo de pago de los programas sociales correspondientes al bimestre noviembre-diciembre, cuyo calendario se extenderá hasta el próximo 27 de noviembre.

Explicó que la dispersión de los recursos comenzó con las personas beneficiarias cuyo primer apellido inicia con la letra A, por lo que invitó a los derechohabientes a consultar el calendario oficial para conocer la fecha que les corresponde.



"Hacemos un llamado a los adultos mayores, mujeres beneficiarias y sus familias a mantenerse atentos ante la circulación de noticias falsas y posibles fraudes durante el periodo de pagos. También aclarar, que el dinero no desaparece si la persona no acude al Banco del Bienestar el día que le corresponde, ya que el recurso permanece disponible para ser retirado posteriormente", aseguró.

Igualmente, recomendó descargar la aplicación del Banco del Bienestar, mediante la cual pueden consultar sus saldos sin necesidad de acudir a un cajero. Recordó que la tarjeta también puede utilizarse para realizar compras en farmacias, tiendas de abarrotes y centros comerciales.

Almada Palafox advirtió que el Banco del Bienestar no ofrece préstamos y desmintió la supuesta entrega de bonos adicionales para las beneficiarias de Mujeres Bienestar, información que circula en redes sociales y que puede utilizarse para cometer fraudes.

Finalmente, pidió a los derechohabientes verificar cualquier información a través de las páginas y redes sociales oficiales del Gobierno de México y de la Secretaría de Bienestar, y evitar compartir datos personales o confiar en publicaciones de procedencia dudosa.

Proponen vender tarjetas UNE sin identificación

Rafael Rentería
Última Palabra

Hermosillo. Vigilantes del Transporte pidió ampliar los puntos de venta de tarjetas UNE y permitir que los usuarios las compren con saldo, sin necesidad de registrar datos personales.

Alfonso López Villa, dirigente de la organización, consideró que esta medida facilitaría el acceso a los camiones urbanos, especialmente para visitantes y personas que llegan de otros municipios.

"El cobro electrónico permite llevar un mejor control del servicio, pero cuestionó que se solicite identificación a quienes únicamente necesitan pagar su pasaje. Los registros deben mantenerse para estudiantes y adultos mayores que buscan acceder a tarifas preferenciales o subsidios, ya que necesitan acreditar sus derechos", dijo.



Indicó que la propuesta contempla ofrecer tarjetas en distintos establecimientos comerciales, como ocurría anteriormente con las de saldo telefónico, para que puedan adquirirse fácilmente y sin trámites.

Actualmente, la primera tarjeta UNE es gratuita, pero para tramitarla se solicita identificación.

López Villa agregó que algunos pasajeros entregan directamente los 10 pesos del pasaje al chofer como muestra de inconformidad por la calidad del servicio.

Comerciantes piden equilibrar salarios

Es necesario garantizar que las empresas tengan condiciones para sostener los incrementos sin poner en riesgo los empleos formales, señaló Martín Zalazar Zazueta



Rafael Rentería
Última Palabra

Hermosillo. Mejorar los salarios de los trabajadores debe ser una prioridad, pero también es necesario garantizar que las empresas tengan condiciones para sostener esos incrementos sin poner en riesgo los empleos formales, señaló Martín Zalazar Zazueta, presidente de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo del Estado de Sonora (FECANACO Sonora) y de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de Hermosillo (CANACOPE Hermosillo).

El dirigente empresarial consideró, que la discusión sobre el salario mínimo para 2027 debe contemplar la realidad que enfrentan los comercios, particularmente los pequeños negocios, que además de cubrir las remuneraciones de sus trabajadores deben responder a obligaciones fiscales, cuotas de seguridad social, gastos operativos y compromisos con proveedores.

"El propósito de incrementar los ingresos de las familias debe ir acompañado de políticas que faciliten la permanencia de las empresas en la formalidad. De lo contrario, advertimos que los costos adicionales podrían convertirse en un obstáculo para la contratación de personal y el crecimiento de los establecimientos", enfatizó.

Indicó que el sector empresarial comparte el objetivo de que los trabajadores tengan mejores ingresos, acceso a seguridad social y una mayor calidad de vida; sin embargo, insistió en que alcanzar estas metas requiere una estrategia que considere tanto las necesidades de los empleados como la capacidad económica de quienes generan las fuentes de trabajo.

En ese sentido Zalazar Zazueta, destacó la importancia de revisar las cargas administrativas y contributivas que enfrentan los negocios, con el propósito de encontrar alternativas que permitan mejorar las condiciones laborales sin debilitar la actividad comercial.

Por otra parte, el presidente de FECANACO Sonora y CANACOPE Hermosillo sostuvo que el diálogo entre empresarios y autoridades será fundamental para construir acuerdos que impulsen el empleo formal, fortalezcan a las micro, pequeñas y medianas empresas y contribuyan al desarrollo económico.

Finalmente, reiteró que el reto para 2027 será encontrar un equilibrio que permita elevar el bienestar de los trabajadores y, al mismo tiempo, mantener empresas competitivas, capaces de generar oportunidades laborales y contribuir al crecimiento de Sonora.

"Necesitamos que los trabajadores ganen mejor, pero también que los negocios tengan condiciones para seguir generando empleos. No podemos perder de vista que detrás de cada empresa hay familias que dependen de su permanencia. El reto es construir un equilibrio que fortalezca el empleo formal y permita que Sonora siga creciendo", expresó Martín Zalazar Zazueta.

Fomentan educación financiera

Redacción
Última Palabra

Hermosillo. Para fomentar hábitos financieros saludables en estudiantes universitarios, el Gobierno de Sonora, a través de la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), implementará un plan piloto para la instalación de un módulo de registro y solicitud de la tarjeta Finabien, con la colaboración de la Financiera para el Bienestar.

El objetivo es que estudiantes, docentes y personal administrativo reciban información oportuna, orientación y apoyo para tramitar este instrumento financiero, así como acercar directamente los servicios de Finabien a la comunidad universitaria, facilitando el acceso a alternativas de ahorro, transferencias y otros servicios, además de fomentar una cultura de administración responsable de los recursos económicos.

El rector de la UTH, Abel Leyva Castellanos, resaltó que este trabajo interinstitucional brindará a las y los estudiantes mayores herramientas para administrar sus recursos, conocer alternativas de ahorro y fortalecer sus capacidades para emprender, contribuyendo a su formación integral y desarrollo económico.

Por su parte, la gerente estatal de Finabien Sonora, Ana Idolina García Jiménez, presentó la estrategia que el organismo desarrolla en universidades públicas



para promover la educación financiera entre las y los jóvenes, particularmente mediante la difusión de instrumentos de ahorro e inversión.

Fortalece ayuntamiento recuperación de calles

Javier Lamarque supervisa trabajos de bacheo, recarpeteo y pavimentación en distintos sectores del sur de la ciudad



Ciudad Obregón. Como parte del programa de rehabilitación de calles que impulsa el Gobierno Municipal con recursos propios, el Presidente Municipal, Javier Lamarque, realizó un recorrido de supervisión por diferentes vialidades del sector sur de la ciudad, donde instruyó llevar a cabo trabajos de bacheo, recarpeteo y pavimentación para mejorar las condiciones de circulación y brindar mayor seguridad a las familias cajemenses.

Acompañado por el Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, Gerardo Sastré Iriarte, el Alcalde visitó la calle Jalisco y Alberto Gutiérrez, a un costado del COBACH Obregón, donde se realizarán trabajos de rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria y posterior pavimentación con concreto hidráulico en el tramo de la parada de camiones.

Posteriormente, acudió a la calle Ignacio Altamirano y California, en la colonia Constitución, donde se realizarán labores de bacheo superficial y profundo, renivelación y recarpeteo, acciones que también se llevarán a cabo sobre la calle Fernando Montes de Oca.

El recorrido concluyó en la calle Justicia Social, a espaldas de la Secundaria Técnica 11, en la colonia Primero de Mayo, donde se contempla su rehabilitación mediante bacheo superficial y profundo, renivelación y recarpeteo con carpeta asfáltica.

Javier Lamarque destacó la importancia de mantener un programa permanente de recuperación de vialidades, destinando recursos propios del municipio para atender las necesidades de las colonias y avanzar en el mejoramiento de la infraestructura.









Seguridad está cambiando, asegura García Harfuch

El secretario destacó que la Presidenta encabeza diariamente las reuniones del Gabinete de Seguridad; resaltó avances en inteligencia, investigación y coordinación con los estados

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que la seguridad en el país está cambiando gracias al liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien encabeza personalmente las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad y supervisa los indicadores de incidencia delictiva.

Durante la Ceremonia de Reconocimiento a Agentes de Investigación de la dependencia, realizada en privado en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el funcionario destacó que la participación directa de la mandataria representa un componente que, aseguró, no se había presentado anteriormente en la conducción de la estrategia nacional.

"Hoy, gracias al liderazgo de la Presidenta, la seguridad del país está cambiando. Hay un factor nuevo y un componente nuevo en la Estrategia Nacional de Seguridad y es que la propia Presidenta de México dirige la Estrategia de Seguridad todos los días", expresó.

García Harfuch explicó que, diariamente a las seis de la mañana, Sheinbaum revisa un tablero con información sobre homicidios, delitos de alto impacto y robo de vehículos. Además, convoca a gobernadores de las entidades con mayores índices delictivos, independientemente de su partido político, acompañados por sus fiscales y secretarios de Seguridad, así como por mandos militares o navales, según corresponda.

El secretario consideró que esta dinámica fortalece la coordinación entre los gobiernos federal y estatales, al permitir revisar la situación de cada región, intercambiar información y establecer acciones conjuntas para atender los problemas de seguridad.

Cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad

La política de seguridad del Gobierno de México para el periodo 2024-2030 está estructurada en cuatro ejes: atención a las causas de la violencia, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia y la investigación, y coordinación entre el Gabinete de Seguridad y las entidades federativas.

El tercer eje, al que hizo referencia García Harfuch, busca fortalecer las capacidades tecnológicas y humanas para obtener y analizar información, identificar patrones delictivos y desarrollar investigaciones que permitan detener a generadores de violencia y debilitar las estructuras de las organizaciones criminales.

El modelo también contempla acciones preventivas y sociales, bajo el planteamiento de que el combate a la delincuencia no debe limitarse a las detenciones, sino atender factores como la desigualdad, la falta de oportunidades educativas y laborales, y las condiciones que favorecen la violencia.

Como parte del contexto de los resultados de esta estrategia, la SSPC informó ante el Senado, el pasado 13 de octubre, que entre octubre de 2024 y septiembre de 2026 se habían detenido 70 mil 500 personas por delitos de alto impacto, asegurado 36 mil 300 armas de fuego y 569 toneladas de drogas, además del desmantelamiento de 2 mil 792 laboratorios clandestinos y áreas de concentración.

La dependencia también reportó una reducción del 52 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos, en comparación con septiembre de 2024. Estas cifras corresponden a los resultados presentados por el Gobierno federal.

Reconoce trabajo de agentes y personal de seguridad

Durante la ceremonia, García Harfuch reconoció la labor de los trabajadores administrativos y operativos de las distintas áreas de la SSPC, así como la participación de los elementos que han perdido la vida en cumplimiento de su deber.

En particular, destacó el trabajo del personal del Sistema Penitenciario Federal en el operativo realizado al inicio de la actual administración para trasladar a Estados Unidos a 92 personas consideradas objetivos prioritarios por las autoridades mexicanas.

Señaló que el despliegue se llevó a cabo sin filtraciones de información y con la participación de instituciones mexicanas, entre ellas la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la propia SSPC.

El funcionario aseguró que algunos de los trasladados llevaban hasta 40 años sin ser extraditados y atribuyó esa situación a problemas de corrupción que, dijo, habían impedido concretar los procedimientos.

Finalmente, sostuvo que la misión de las instituciones de seguridad es impedir que grupos criminales controlen regiones del país para obtener beneficios económicos mediante la violencia y las amenazas.

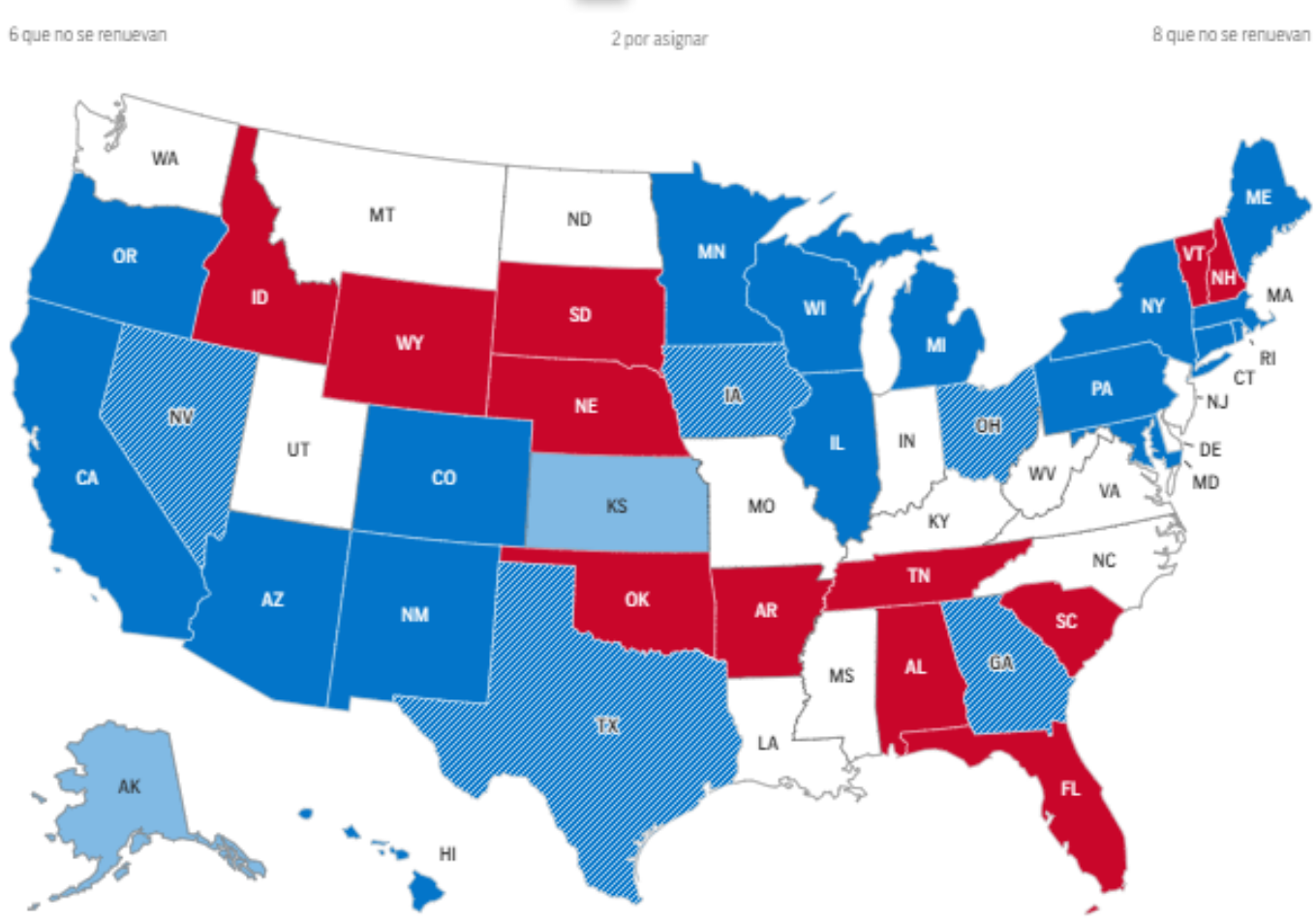
García Harfuch afirmó que cada detención y operación cumplida tiene repercusiones en la vida de las familias mexicanas, por lo que llamó a los integrantes de la dependencia a mantener su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad y la construcción de la paz.





Demócratas arrebatan el Congreso a Republicanos

Una ola electoral sacude Washington, impulsa a figuras progresistas y marca un revés histórico para el mandatario y sus aliados.



Austin. Los demócratas están encaminados a ganar una mayoría decisiva en la Cámara de Representantes y el control del Senado, tras el resultado de la elección intermedia de este martes que representa un severo repudio a la agenda, y la persona, del presidente Donald Trump, lo cual impondrá límites sobre los últimos dos años de su gobierno.

"Este es un mandato para realizar un cambio grande. Esta noche es el inicio del fin de la era de Trump; mañana empezamos a construir el mejor mundo que seguirá", declaró el diputado demócrata Greg Casar, presidente del caucus progresista del Congreso.

La frase de la jornada fue "ola azul" (el color del Partido Demócrata), otros usaron "tsunami" o "sismo" para calificar la culminación de la elección intermedia.

Fue una jornada electoral marcada con varios resultados sin precedente: el poderoso gobernador republicano de Texas Greg Abbott fue derrotado por Gina Hinojosa, hija de madre mexicana y padre chicano y ahora será la primera latina en ser gobernadora del estado.

En California, Xavier Becerra, hijo de inmigrantes mexicanos, será el primer gobernador latino de ese estado en 150 años. En Nuevo México, Deb Haaland se convertirá en la primera mujer indígena en ser gobernadora en la historia de Estados Unidos.

En encuestas a boca de urnas, votantes expresaron que el costo de la vida, la ira contra Trump, la corrupción política y la guerra contra Irán están entre las princi-

pales razones por las cuales rechazaron al partido del presidente. Eso se manifestó de manera que sorprendió hasta a los republicanos y expertos electorales.

Carolina del Norte y del Sur, bastiones republicanos que Trump ganó por amplios márgenes en su elección presidencial, eligieron senadores demócratas. En Florida una candidata al Senado que se identificó como socialista democrática perdió por sólo dos puntos, en resultados que pocos podrían haber pronosticado sólo hace unos meses.

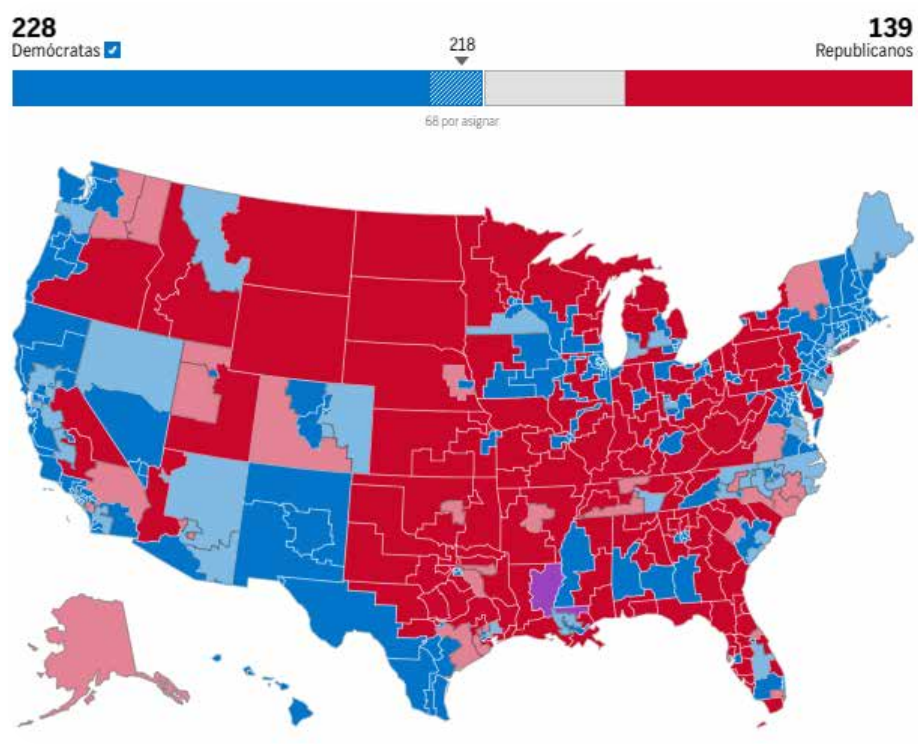
El estado conservador de Kansas también eligió a un candidato demócrata y predicador metodista como su próximo senador, algo que no había sucedido desde 1932.

En Carolina del Norte, la pediatra Annie Andrews derrotó a Darline Graham, la seleccionada personalmente por Trump para suceder a su hermano, el ultraconservador y antimexicano Lindsey Graham, quien falleció hace unos meses.

En Texas, estado hasta ahora bajo firme control republicano, James Talarico, ex maestro de primaria, derrotó a Ken Paxton, otro candidato seleccionado por Trump y financiado por el hombre más rico del mundo, Elon Musk.

TALARICO SERÁ EL PRIMER SENADOR DEMÓCRATA DE TEXAS EN 30 AÑOS.

En Michigan, el ex comisionado de salud pública de Detroit, Abdul el Sayed enfrentó una feroz oposición de Trump y la cúpula de su propio partido por su fuerte apoyo a los derechos del pueblo palestino y su oposición a la asistencia estadunidense a Israel. Aunque aún no se había definido esa contienda al cierre de esta edición, ha servido como un epicentro de la batalla entre los viejos mandos políticos del país y una generación de progresistas.



Los triunfos de los demócratas también fueron nutridos por una creciente participación del voto latino, clave en varias de las contiendas en diversos puntos del país. En Texas, esa comunidad participó en números sin precedente en una elección intermedia.

En entrevistas en el sur de Texas esta semana, políticos y organizadores locales señalaron que las redadas antimigrantes y el comportamiento cruel de las autoridades federales, junto con los temas del costo de la vida, nutrieron la participación electoral de estas comunidades.

Hasta políticos fieles a Trump, como la diputada republicana cubanoestadunidense María Elvira Salazar, quien ganó su relección por un margen cerrado, advirtió al presidente que sus políticas antimigrantes estaban dañando su apoyo entre los latinos.

LUCHA CONTRA ALIADOS Y MILMILLONARIOS

No todo fueron buenas noticias para la cúpula demócrata ya que varios de los candidatos que ganaron esta noche no comparten el consenso del liderazgo centrista de su partido. “Esto se trata del pueblo contra los milmillonarios”, declaró Talarico, quien ahora es el primer demócrata en ganar una curul en el Senado federal por Texas desde 1988.

Candidatos al Senado en Maine, Michigan y Florida también definieron sus contiendas como luchas contra los milmillonarios y sus intentos de “comprar” esta democracia, algo que no comparte el liderazgo que felizmente acepta donaciones de los ricos. Otros no caracterizaron sus campañas como parte de la batalla entre las cúpulas de los partidos. La consigna oficial del candidato demócrata a la Cámara baja por Texas, Bobby Pulido, fue “no por el rojo (color del Partido Republicano), ni por el azul, sino por ti”.

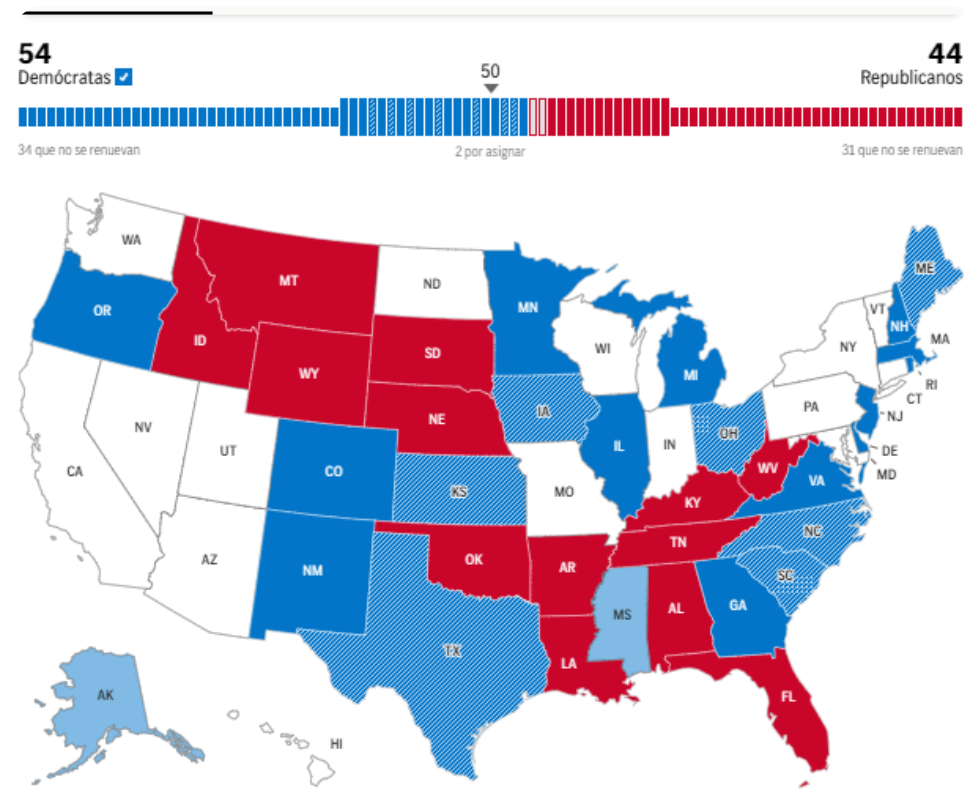
Confrontado por una alta tasa de desaprobación el año pasado, Trump presionó a Texas y Florida para manipular sus mapas electorales y elegir a otros cinco republicanos más. Pero en ambos estados, esos esfuerzos parecieron fracasar por completo, con casi todas esas curules que habían sido dibujadas para republicanos acabando en manos demócratas esta noche.

Al irse revelando los resultados de esta noche, el presidente comentó a The New York Times que “absolutamente estoy dispuesto” a aceptar los resultados de la elección. “Bueno, estoy esperando trabajar con ellos (los demócratas). Probablemente resolveremos algo”.

Fue notable que poco antes y durante meses, el mandatario había calificado a los demócratas de “radicales izquierdistas” y hasta “comunistas” que buscan destruir al país. A la vez, Trump rechazó que esta derrota electoral tuviera que ver con él y que sus partidarios perdieron porque “él no estaba en la boleta”.

Tal vez los demócratas no tendrán ganas de trabajar con él. En declaraciones después de su triunfo, el senador electo demócrata, Jon Ossoff, sentenció que “el pueblo estadunidense ha reprochado la depravación, corrupción e incompetencia del fracasado Trump”.





Pese a reclamos consuma 4T en el Senado la “ley antimemes”

PAN y PRI denuncian riesgo de censura y autoritarismo; Morena rechaza que se pongan límites a expresiones.



CIUDAD DE MÉXICO. Los partidos de la Cuarta Transformación aprobaron este martes en el pleno del Senado la llamada “Ley Antimemes”, pese a los reclamos de la oposición de que representa riesgos para la libertad de expresión.

Con 72 votos a favor y 37 en contra, el pleno avaló, en lo general, la minuta recibida por la Cámara de Diputados.

Se trata del dictamen que reforma el artículo 114 Octies y adiciona los artículos 114 Nonies y 232 Septies de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de responsabilidad secundaria de los proveedores de servicios de internet.

En la discusión en lo particular, senadores del Grupo Parlamentario del PAN y de MC presentaron cuatro propuestas de modificación, pero al no ser aceptadas por el pleno, el dictamen se aprobó en sus términos con 70 votos a favor y 37 en contra.

Responsabilidad de proveedores de internet

Las reformas establecen en la Ley Federal del Derecho de Autor que el proveedor de servicios de internet será responsable de las infracciones cometidas por los usuarios de sus servicios cuando incumpla con lo previsto en el artículo 114 Octies de la ley.

También será responsable cuando contribuya, induzca o cause la conducta infractora y tenga conocimiento de la misma, o tenga la capacidad de controlar la conducta del usuario infractor y obtenga un beneficio financiero directamente atribuible a la actividad infractora.

Se añade que el proveedor de estos servicios que incumpla con los requisitos previstos en el artículo 114 Octies de esta Ley, y se ubique dentro de alguno de los supuestos del artículo 114 Nonies, será responsable de las mismas infracciones cometidas por el usuario en términos del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

En consecuencia, esa infracción será sancionada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con multa de cinco mil hasta 40 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en los casos previstos en las fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII y IX del artículo 231 de la Ley.

Asimismo, con mil y hasta cinco mil veces la UMA en los casos previstos en la fracción VI del artículo 231 de la Ley, y de 500 hasta mil veces la UMA en los demás casos a que se refiere la fracción X del artículo 231. Agrega que se aplicará multa adicional de 100 hasta 500 veces la UMA a quien persista en la infracción.

Entre los cambios, también se establece que los proveedores de servicios de internet no serán responsables por los daños y perjuicios ocasionados a los titulares de derechos de autor, siempre que cuenten con una política para suspender la prestación del servicio a infractores reincidentes.

Dicha política deberá hacerse del conocimiento público de sus usuarios mediante su publicación permanente en el sitio del proveedor, así como su incorporación a los términos y condiciones de la prestación del servicio. La política deberá contener mecanismos mínimos de notificación al usuario.

Morenistas descartan censura previa

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Reyes Carmona, afirmó que estas reformas no imponen mecanismos de censura previa ni alteran la neutralidad tecnológica del ecosistema digital, es decir, no se hacen presunciones absolutas de culpabilidad.

Indicó que no hay sanciones por la mera prestación de un servicio, sino ante conductas que reúnan los requisitos legales previstos. “Se trata de ajustar el marco jurídico para combinar la proporcionalidad y el respeto de derechos fundamentales, así como reconocer el valor de la creatividad y promover la responsabilidad”, apuntó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, dijo que los derechos de autor en la era digital no son un asunto exclusivo de las grandes empresas, pues también comprenden el trabajo de quienes crean, producen y editan contenidos culturales, así como el reconocimiento de internet como un espacio abierto para el aprendizaje y la libertad de expresión.

Una legisladora sentada en su curul, con la mirada baja y un papel en las manos, junto a carteles contra la ley de memes.

En tal sentido, anunció su voto a favor de la minuta al estimar que con el dictamen se protege el trabajo creativo, pero las libertades de las personas se mantienen a salvo. “No son reformas que responsabilicen a quienes proporcionan un servicio tecnológico; tampoco fija una facultad de bloqueo generalizado”, precisó.

Al fijar el posicionamiento de Morena, María Guadalupe Chavira de la Rosa aseguró que esta reforma busca armonizar la legislación nacional con lo establecido en el T-MEC y rechazó que ponga límites a expresiones como, por ejemplo, la caricatura política y los moneros, sino que regula la responsabilidad de los proveedores a través de medidas administrativas, más no con acciones penales.

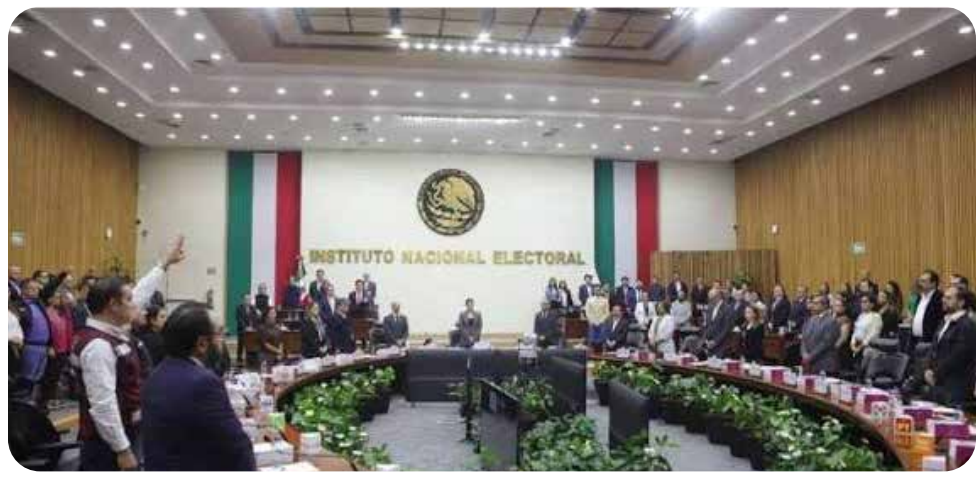
Oposición denuncia riesgo de censura

Gina Gerardina Campuzano González, senadora del PAN, advirtió que la modificación legal está “disfrazada de protección a los creadores” de contenido, pues puede ayudar a esconder o borrar investigaciones, denuncias, videos y hasta memes incómodos; por ello, sostuvo que su Grupo Parlamentario “no defiende la piratería”, pero denuncia el riesgo de censura “porque proteger a los creadores no es lo mismo que blindar a un funcionario”.

El senador Manuel Añorve Baños, del PRI, señaló que esta reforma parte de la “lógica” de que “cuando algo incomoda al poder, se busca controlarlo”, lo cual, consideró, es una muestra de “autoritarismo”, ya que una democracia no debe “sentir miedo” por memes, por la sátira política, por un periodista incómodo, un video crítico o por las redes sociales.

De Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich criticó que no debe utilizarse el T-MEC como pretexto para impulsar una reforma de esta naturaleza. Señaló que, si bien es necesario modificar la legislación en esta materia, los cambios no deben poner en riesgo la libertad de expresión de las y los creadores de contenido en plataformas digitales y deben respetar los principios de proporcionalidad y taxatividad que exige la Constitución.





Sacuden al equipo cercano de Taddei

Un total de 18 funcionarios han presentado su renuncia en cinco días, mientras los consejeros revisan los nombramientos realizados durante la anterior administración



Ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral (INE) atraviesa una reconfiguración interna tras la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del organismo. En los últimos días, suman ya 18 renuncias de personal ligado a la expresidenta del INE.

De acuerdo con Reforma, las renuncias en el INE involucran a personas mencionadas en audios relacionados con el empresario José Alfredo Hernández Casillas, proveedor del instituto. Los consejeros continuarán este lunes con la evaluación de la estructura administrativa y de los nombramientos realizados en los últimos años.

El organismo electoral acumula 18 renuncias en cinco días, entre ellas las de directivos y funcionarios cercanos a Taddei. Este sábado, los 10 consejeros solicitaron la salida de otros tres integrantes de la estructura y uno más formalizó su renuncia.

Entre los funcionarios a quienes pidieron dejar el cargo están:

Sergio Uzeta, coordinador de Comunicación Social, quien aparece mencionado en audios difundidos del dueño de Cajas Graf como parte de "su gente".

Juan Manuel Vázquez, exdirector Jurídico, quien posteriormente ocupó la Jefatura de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Pablo Chirinos, quien llegó al INE como asesor de Taddei y después encabezó la Unidad de Vinculación con los OPLE, oficializó su salida este sábado.

Chirinos se desempeñaba desde mayo como director de Gestión en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. A diferencia de Uzeta, no ha sido mencionado en los audios como parte del equipo que, según Hernández Casillas, tenía a su servicio.

REVISAN NOMBRAMIENTOS DE SEGUNDO NIVEL

Durante su administración, Taddei colocó a decenas de colaboradores en puestos de segundo nivel. Entre ellos se encuentra Rutilio Rosas Peralta, director de Difusión y Campañas Institucionales, quien llegó del organismo electoral de Veracruz y es señalado por fuentes del instituto como cercano al exadministrador del INE, Jesús Octavio García. Su sueldo es de 123 mil pesos.

Otra funcionaria es Mireya Scarone Adarga, coordinadora de Procesos Registrales, quien trabajó con Taddei en el organismo electoral de Sonora y en el Gobierno de Alfonso Durazo. Su percepción neta es de 73 mil pesos.

También figura Alan Francisco Aguirre Rodríguez, director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLE, quien es originario de Sonora y fue recomendado por Taddei. Antes trabajó en una dirección del Instituto de Becas y Crédito Educativo de esa entidad.

A la lista se suma Silvia Cardoso Rivera, directora de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores, quien ingresó al entonces Instituto Federal Electoral en 1997. Fuentes del organismo la identifican como cercana a Taddei, a quien incluso se refieren como su "comadre".

INE Analizará Permanencia De Titulares De Primer Nivel

La revisión también alcanzará a las 17 direcciones, unidades y coordinaciones de primer nivel. La semana pasada, los consejeros acordaron evaluar su estructura y, según fuentes del instituto, 11 de sus titulares son cercanos a la expresidenta.

Uno de los cargos bajo revisión es la Secretaría Ejecutiva, encabezada por Roberto Félix, colaborador cercano de Taddei. Días atrás, la presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, informó que se analizaría su permanencia en el puesto.

En los audios relacionados con Hernández Casillas también aparece Jorge Egren Moreno, director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional. En las grabaciones, el empresario asegura que su relación con Juan Carlos Cuervo, exasesor de la Secretaría Ejecutiva, y Claudia Espino le permitió conseguirle una posición en el organismo. Hasta la noche del reporte, no se le había solicitado la renuncia.

Andy López Beltrán rechaza acusaciones de corrupción

A través de un video difundido en Facebook, el hijo del expresidente señaló a empresarios y comunicadores de promover una campaña contra su familia y Morena



Ciudad de México. Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, rompió el silencio este martes 3 de noviembre de 2026 para rechazar las acusaciones de corrupción, tráfico de influencias y huachicol fiscal en su contra.

Mediante un video publicado en Facebook, responsabilizó a empresarios millonarios y periodistas de impulsar una supuesta campaña política contra su familia y la Cuarta Transformación.

ANDY NIEGA VÍNCULOS CON HUACHICOL FISCAL

Desde Tabasco, López Beltrán aseguró que nunca participó en el contrabando de combustibles ni mantuvo comunicación con funcionarios de la Secretaría de Marina para favorecer operaciones ilegales. Las acusaciones surgieron de reportajes y testimonios sobre una presunta red que introducía combustible a México declarándolo como aditivos.

"No existe ni existirá nunca ninguna prueba que nos involucre", afirmó. El 17 de agosto de 2026, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que carecía de elementos probatorios suficientes para iniciar una investigación contra López Beltrán por estos delitos.

También negó vínculos comerciales con Jorge Amílcar Olán Aparicio, empresario investigado periodísticamente por contratos gubernamentales, y aseguró que nunca intercedió para beneficiarlo.

ACUSA A EMPRESARIOS Y PERIODISTAS

López Beltrán señaló directamente a Ricardo Salinas Pliego, propietario de TV Azteca; Carlos Loret de Mola y Ramón Alberto Garza de promover una campaña de desprestigio. "No somos corruptos como ellos, que a diferencia de ellos no poseemos riquezas, opulentas propiedades ni dinero en el extranjero", sostuvo.

Atribuyó los ataques a sectores económicos que, según su versión, perdieron privilegios con la llegada de Morena al gobierno. "Ustedes son los enemigos del pueblo", declaró al acusar a sus críticos de beneficiarse del presupuesto público. Finalmente, advirtió que continuará defendiendo a su familia y al movimiento político de su padre: "No les tenemos miedo, no nos vamos a doblar".

En este contexto, las declaraciones de Andrés Manuel López Beltrán reavivan la polémica en torno a los señalamientos de presunta corrupción y tráfico de influencias que han rodeado a su familia. Mientras el hijo del expresidente rechaza las acusaciones y denuncia una campaña de desprestigio, el caso mantiene la atención pública sobre la transparencia, el uso del poder y la rendición de cuentas dentro de la llamada Cuarta Transformación.









Restringen el uso de celulares en escuelas

La disposición de la SEP entró en vigor este 3 de noviembre y contempla planteles públicos y particulares de educación básica en todo el país

Ciudad de México. Después del puente por el Día de Muertos, los estudiantes de todo el país regresaron a las aulas con una nueva disposición: el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos digitales personales estará restringido durante las jornadas escolares.

Sheinbaum y establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), aplicará tanto en planteles públicos y particulares de educación básica, que comprende educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

La estrategia, impulsada por el gobierno de la presidenta y aprobada por las autoridades educativas de las 32 entidades del país y publicada en el Diario Oficial de la Federación , busca reducir las distracciones, favorecer la concentración de los estudiantes, fortalecer la convivencia escolar y promover un uso responsable de la tecnología.

El pasado viernes 27 de octubre, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, confirmó que los lineamientos entrarán en vigor el 3 de noviembre y precisó que las reglas serán distintas según el nivel educativo.



"Queremos que regresen la convivencia en los patios, las charlas en los pasillos, la concentración y las amistades en el aula. El próximo 3 de noviembre nos quedamos sin celulares en las escuelas. ¡Apaga la pantalla y enciende tu imaginación!", expresó durante la Cuarta Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria 2026 del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu).

¿EN QUÉ ESCUELAS SE RESTRINGIRÁ EL USO DE CELULARES?

La disposición contempla reglas diferenciadas para educación básica, media superior y superior.

En educación básica, que comprende los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria, los dispositivos móviles personales estarán restringidos durante la jornada escolar, tanto en las aulas como en los periodos de recreo.

Esto significa que los estudiantes no podrán utilizar sus teléfonos celulares durante las clases ni en los descansos dentro de los planteles, con las excepciones contempladas en los lineamientos.

¿CUÁNDO SÍ PUEDEN USARSE LOS CELULARES?

De acuerdo con el titular de la SEP, la intención es recuperar los espacios de convivencia entre niñas, niños y adolescentes, así como propiciar las conversaciones, las amistades y la interacción directa en las escuelas.

Sin embargo, los dispositivos podrán utilizarse cuando exista una finalidad pedagógica y su uso esté contemplado en las actividades educativas bajo la orientación de los docentes.

Los dispositivos móviles también se podrán utilizar en casos de emergencias personales, por motivos de discapacidad, accesibilidad, inclusión, necesidades de salud o atendiendo a las necesidades particulares y extraordinarias de las comunidades educativas.

De acuerdo con el gobierno federal, el uso excesivo y sin regulación de dispositivos digitales puede afectar la atención, la concentración, el aprendizaje y la convivencia de los estudiantes.

Como parte del diagnóstico para elaborar los lineamientos, la SEP realizó una consulta nacional en la que participaron 565,396 figuras educativas.

Entre los resultados, 79.7% de los docentes reportó dificultades de los estudiantes para mantener la atención; 74.8% identificó problemas para recordar información y 73.3% observó dificultades para regular las emociones o afrontar situaciones de frustración.

Hice que ganara Felipe Calderón: Vicente Fox

El exmandatario reconoció que trabajó para mantener al PAN en el poder durante los comicios de 2006 y aseguró que no habría entregado la Presidencia a López Obrador



Ciudad de México. "Hice que ganara Calderón, aunque no es muy democrático decir eso", afirmó el expresidente Vicente Fox sobre las elecciones en 2006 que declararon como ganador al panista Felipe Calderón sobre Andrés Manuel López Obrador.

Fox, quien gobernaba México luego de convertirse en el primer presidente de la oposición que puso fin a 71 años de gobierno del PRI, admitió en una entrevista con el periodista Juan Luis Cebrián para The Objective, que trabajó para que la sucesión presidencial quedara en el PAN.

"Yo me dije a mí mismo que la sucesión en el país debiera quedar en las mismas manos de mi partido político. Llegué a decir públicamente que yo no entregaría el poder, salvo a un presidente electo del PAN. Si me hubiera tocado de otro partido, (a) Andrés Manuel López Obrador, no le hubiera entregado la banda presidencial", declaró.

Además, el exmandatario comparó al Gobierno de México como una empresa: "El empresario que tiene que operar un negocio y hacerlo exitoso, debe tener en su mente en manos de quién va a dejar esa empresa".

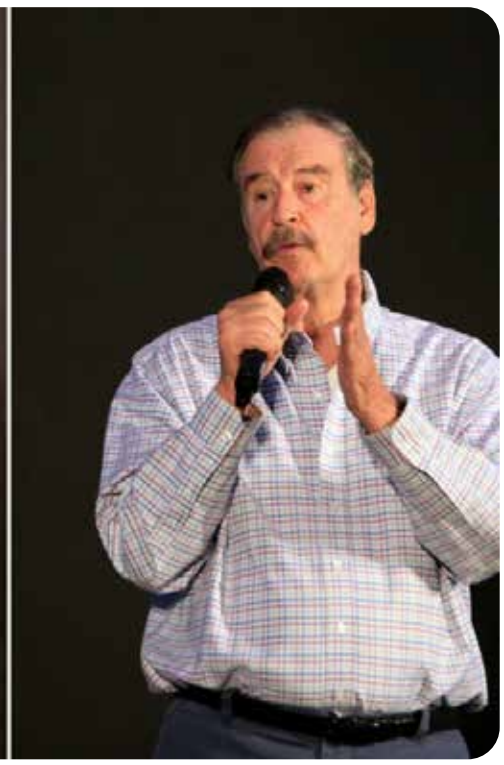
"Eso es una pregunta y una posición muy fundamental de un verdadero empresario. ¿A quién le voy a dejar las riendas, el mano, la gerencia del negocio? Y yo me dije a mí mismo: 'Vicente, tú vas a dejar el poder a alguien del PAN'. Así que empieza a trabajar, tienes que ganar para que quede el PAN y le puedas entregar las riendas del país", puntualizó.

Durante la conferencia matutina de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó a estas declaraciones de Vicente Fox y las calificó como una "confesión" de la intervención de su gobierno para que no ganara López Obrador.

"La derecha nacional vinculada a la derecha internacional ha decidido acabar con el gobierno del pueblo, nada más que está muy difícil eso. Entonces, como sus voceros ya están muy quemados, traen al joven Vicente Fox", dijo.

Las declaraciones de Vicente Fox reavivaron la polémica sobre la elección presidencial de 2006 y el papel que desempeñó su gobierno en la contienda electoral. A casi dos décadas de aquellos comicios, sus palabras vuelven a poner sobre la mesa los cuestionamientos sobre la intervención del poder Ejecutivo y las condiciones en las que Felipe Calderón llegó a la Presidencia de México.








SORTEO MILITAR
DEL 60º BATALLÓN DE INFANTERÍA
CLASE 2008 Y REMISOS
DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE
INICIO 7:30 A.M.
CENTRO DE USOS MÚLTIPLES (CUM)
CALLE SUFRAGIO EFECTIVO Y GUERRERO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Cartilla de Identidad
Servicio Militar Nacional
NO OLVIDES LLEVAR CONTIGO TU CARTILLA MILITAR
CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional
SEGUIMOS AVANZANDO

Columna de
Pablo Beltrán

Artículo 360°

El chubasco



Guadalupe Taddei



José Alfredo Hernández Casillas



Blanca Yassahara Cruz García



Lorenzo Córdova

Pero mi amigo, ¿por qué estás tan triste?

-Pues, ¿cómo no?, si me sobra razón...

Y sí, razones sobran para estar triste ante el ultimo affaire dentro de la democracia mexicana, en donde una de las instituciones más sagradas del Estado Mexicano, ha sido mancillada por actos aparentemente de corrupción en una tragicomedia sin precedentes, en donde la mezcla de la ambición con el amor, produjeron un bombazo de algunos kilotones que han estremecido a la ciudadanía, lo que a la sazón ha dado pie a la generación de desconfianza en el órgano regulador de los comicios en pleno año electoral.

La danza de millones en contratos -incluso sin licitar-, dentro del Instituto Nacional Electoral, ha sido el tema en boga dentro de los últimos días, con lo cual se ha puesto en tesitura al órgano constitucional autónomo, máxime que el presidente del Consejo General, por la vía legislativa, recibió hace apenas un par de años mayor concentración de poder. A finales de 2024, en virtud de reforma al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se le otorgó a la entonces presidenta Guadalupe Taddei, la facultad de designar de manera directa y unilateral a las direcciones ejecutivas, así como a los titulares de las unidades técnicas (sin dejar de lado que es quien propone al Secretario Ejecutivo); lo que en el pasado ocupaba la mayoría calificada de entre los once integrantes del instituto, quedando así liberado un contrapeso político.

Luego entonces, con ello ya se estuvo desde esa fecha en aptitud de decidir, sin mayor obstáculo, en la administración de recursos y de la parte operativa, así como armar la estructura interna con total discrecionalidad.

Ahora bien, como decía Lord Acton, 'el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente' y en el caso de la casa del árbitro electoral, al parecer no fue la excepción, lo que claro estará sujeto a las auditorías de los órganos internos, así como de la Auditoría Superior de la Federación, lo que también pudiera dar pauta a la vía penal y entrar al quite la Fiscalía General de la República.

La balconeada en medios del empresario José Alfredo Hernández Casillas en contra de la señora Taddei, no solo le dio la vuelta al país, sino muy probablemente al continente completo, sobre todo tratándose de un país en donde la democracia estaba supuestamente en etapa de consolidación, después de casi 36 años de la creación de un órgano autónomo al poder ejecutivo y a los demás poderes.

Después de lo ventilado en estos días -que culminó con la renuncia de la presidente del INE apenas este pasado lunes-, por supuesto que la reacción de la oposición fue tremenda, pero curiosamente del oficialismo también; llegando al grado de desconocer este último a la ya expresidenta, bajo argumentos poco convincentes, como el de que la señora no era pro-morenista y que solo fue producto de una tómbola en Cámara de Diputados. Por si eso fuera poco, para paliar el problema, se acudió al 'Manual' para culpar al pasado y fue así como hasta Lorenzo Córdova salió raspado por haber sido el presidente del INE en la época en que Taddei era presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Sonora, eso además de 'acusarla' de ser parte del pasado neoliberal 'cuando ni siquiera existía Morena' (ojalá no acusen recibo los demás neomorenistas que brincaron de barco).

Por lo pronto, ya hay 'humo blanco' provisional en el INE, bajo la figura de la nueva consejera presidenta Blanca Yassahara Cruz García, apenas a mitad de semana.

Ahora habrá que ver cuál es el verdadero trasfondo del asunto, esto es, si se trata solo de un arranque de un émulo de Romeo con intereses pecuniarios que se salió de control y destapó la cloaca, o estamos ante la presencia de alguna jugada magistral del statu quo para remover a un soldado/árbitro que ya no le era funcional. El pretexto 'ideal' de la existencia de corrupción pudiera darle una buena revolcada al instituto -como ha sucedido en otros lares, incluso con extinciones- y procurar crear su propio Frankestein comicial que les asegure un pleno manejo situacional, sin que sea descabellada la posibilidad de llevar de nueva cuenta al árbitro al poder ejecutivo, como en los viejos tiempos de la Comisión Federal Electoral, de SEGOB, la cual se puso en la picota por la caída del sistema de 1988. Ya veremos.

Sin duda el tema se puso feo por culpa de Fello, el cual, bajo los ingredientes del amor y la codicia, le formó un verdadero chubasco a Lupita...y vaya que le detuvo su 'navegación'.

Cosas que pasan en el paisaje surrealista mexicano...

SE FUE UN GRANDE. Y vaya que con la partida de Cuauhtémoc Cárdenas se deja un profundo hueco en la clase política del país, al irse uno de los grandes luchadores sociales, que en conjunto con Porfirio Muñoz Ledo puso a 'parir cuates' a la entonces dictadura perfecta. El establishment posrevolucionario vino a menos con la presión para la salida del órgano electoral de las manos del ejecutivo en 1990, lo que dio lugar a la formación de una democracia eficaz, que al poco tiempo -1997-, dio lugar a que el PRI perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados y además, de que el propio Cuauhtémoc llegara a la Jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal mediante el voto popular, en su primer ejercicio comicial.

Por supuesto que lo anterior, en efervescencia, también provocó que el PRI saliera de Los Pinos en el año 2000, llegando así Vicente Fox.

Cárdenas, en estos últimos días de cisma en el IN E, seguramente debió de haber estado preocupado por una eventual regresión en democracia, al haberse hipertrofiado el órgano electoral, de lo que siempre fue muy vigilante y celoso.

En la historia por delante, ya se sabrá a ciencia cierta cuáles fueron los motivos por los cuales Don Cuauhtémoc tomó distancia del reciente gobierno de AMLO. Y aunque se sabe de las desavenencias de años previos, no se sabe porque en ese primer gobierno de la izquierda mexicana, no asumió o no se le otorgó un rol a su altura.

Descanse en paz...



Columna de
Araceli Martínez

Expresiones

Las cuatro prioridades del INE



Andy López



Guadalupe Taddei



Amilcar Olan



Citlalli Hernández

Al salir a la luz pública tantas irregularidades en el INE, comandado hasta hace unos días por la morenista (aunque digan que no) sonorense GUADALUPE TADDEI ZAVALA, y dado que las elecciones están prácticamente a la vuelta de la esquina, hay cuatro prioridades que se deben atender para que, llegado el día de las votaciones, el organismo funcione con la mayor normalidad posible. En primer lugar, se debe elegir una presidenta o un presidente totalmente imparcial e independiente, que no venga arrastrando compromisos con algún partido político, tal y como llegó Taddei, impuesta por el entonces presidente de la República, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. Si este primer punto no se cumple, de nada servirá lo que se haga dizque a favor del INE, porque desde la cúpula tratarían de manejar los procesos electorales de principio a fin y harían perder o ganar a quien a los altos jefes de Palacio les pegue la gana. La número dos es que, en cuanto llegue la nueva presidenta o el nuevo presidente, el Consejo del INE le quite los superpoderes y que todas y cada una de las decisiones trascendentes que se vayan a tomar sean de forma colegiada y no provengan de un solo criterio manipulado desde las altas esferas del poder. Por supuesto que, con las decisiones colegiadas, se dejarán de tomar decisiones del tipo de las que tomó Taddei, a su antojo, de acuerdo con sus intereses y los de sus allegados, sin importar el daño que le causan al organismo, que dejó de ser autónomo a partir del gobierno de la 4T. Y la tercera prioridad consiste en botar como tapón de sidra al contralor actual del INE, que demostró no servir para nada como tal, toda vez que VÍCTOR HUGO CARVENTE CONTRERAS no fue capaz, o más bien no quiso, detectar tantas y tan evidentes irregularidades que se estaban cometiendo al interior del INE, en tanto el muchacho se hacía de la vista gorda, porque muy probablemente, o lo más seguro, es que también recibía su tajada para que cerrara el pico y dejara que los bandidos aprovecharan la bonanza a su antojo, porque estamos hablando de miles de millones de pesos y de decenas de miles de dólares. Y la cuarta prioridad consiste en que no baste con las renuncias de Taddei y otros 18 funcionarios, que se larguen y se vayan a disfrutar los millones que se robaron. No, señores, todos y cada uno de ellos deben ser llamados ante los tribunales para que paguen con cárcel los delitos cometidos y que regresen por lo menos parte de lo que se robaron. Porque qué fácil sería que se vayan y tan tan. Ahí, INE, que se joda. Y es que tenemos ejemplos similares muy palpables, producto de la impunidad emblemática e histórica que el gobierno de la 4T aplica a sus leales, en los casos de RUBÉN ROCHA MOYA, exgobernador de Sinaloa, así como de los senadores ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, entre otros angelitos a quienes evidentemente el gobierno de Morena se ve impedido para mandar a los tribunales, porque saben demasiado y se puede hacer realidad la amenaza de Rocha Moya, en el sentido de que "Sí me voy yo, nos vamos todos". Entonces, bien valdrá la pena esperar qué pasará con Taddei y su pandilla. ¿Impunidad o bote? Ya lo veremos...Y el otro cínico sinvergüenza que salió a autodefenderse es el junior ANDY LÓPEZ BELTRÁN, quien, con todo el descaro y la desfachatez que caracteriza a los López, desde el más viejo hasta el más chico, salió a decir públicamente que él no conoce a AMÍLCAR OLÁN APARICIO y que nada tiene que ver con el huachicol. ¿Y entonces todos los audios que se han hecho públicos y que lo comprometen, o las averiguaciones donde aparece su nombre muy clarito, no valen de nada? Como que este junior piensa que todos los mexicanos somos unos ignorantes y que le vamos a creer sus mentiras y sus falsedades solo por ser hijo de quien es. Pues sentimos decirle que está muy equivocado, porque la gran mayoría de los mexicanos ya están bien enterados de la serie de fechorías que se aventó con el tal Amílcar, tanto en las compras de medicinas, creando empresas nuevas para ese objetivo, como en las transas que se aventaron con el balasto de los trenes Maya e Interoceánico, donde las fallas y los accidentes han estado a la orden del día. Pero, sobre todo, los mexicanos sabemos de su participación en el tema del huachicol y por eso lo menciona muy claro en su declaración el marino FERNANDO FARÍAS LAGUNA, quien, junto con su hermano Alberto, son solo chivos expiatorios, pero, según dice, los buenos de la película son Andy López y Adán Augusto López. A estos, sin embargo, la FGR no los toca ni con el pétalo de una rosa, porque, así como en su momento colocaron a Taddei en el INE para manipularla a su antojo desde Palacio, así colocaron a doña ERNESTINA GODOY RAMOS en la FGR para que aplicara una justicia selectiva, que hasta el momento hemos visto en la práctica, con toda la impunidad para los leales al sistema y todo el rigor para la oposición. Pero todavía falta ver qué tan brutos son los tabasqueños, que decidirán si votar o no a favor de Andy López en las próximas elecciones, porque habremos de saber que el hombre anda en busca de una diputación federal y no precisamente porque desde esa trinchera pretenda hacer algo por México o por los mexicanos, sino para conseguir fuero y con ello la impunidad que le urge, toda vez que no sabe cómo vengan las cosas en las siguientes elecciones y se vaya a poner en riesgo su libertad, con tantas y tantas fechorías de las que se le acusa. Así que bien vale la pena estar pendientes de los capítulos que siguen de esa película que amenaza con ponerse mucho mejor.....Y la que resultó "muy inteligente" se llama CITLALI HERNÁNDEZ y se desempeña en la comisión de elecciones, cercana a la dirigente nacional de Morena, ARIADNA MONTIEL REYES, porque le mandó un mensaje público a sus compañeros de partido, recomendándoles que se callen la boca cuando vean que alguno de sus compañeros roba o comete algún acto de corrupción, para que no siga afectándose la imagen de su partido. O sea, que en lugar de recomendarles que se corten las uñas para no robar o que moderen sus ansias de corrupción, mejor que se callen la boca si ven alguna irregularidad en el actuar de sus compañeros. Vaya intelectualidad de la dama, pero, sobre todo, la honestidad y honradez con la que se conduce.



Columna de
Miguel Ángel Vega C.

Itinerario

Rosario Robles-Guadalupe Taddei



Rosario Robles



René Bejarano



Guadalupe Taddei



Blanca Cruz Padilla

Vivimos atrapados en el chantaje de un sistema que nos ha hecho pensar que la crisis es permanente y que, por lo tanto, nada lo puede cambiar. Esto nos hacía pensar que las mujeres no deberían participar en política, pues el sexo débil no lo eran solo en su fortaleza física. En lo que respecta a su intelecto, en muchos de los casos son mucho más fuertes. Pero hoy, por ley, se obliga a compartir al cincuenta por ciento las posiciones electorales y, en caso de que los números sean impares, el supuesto sexo débil deberá ser prioridad, como ocurre con las gubernaturas que se disputarán en nuestro país, que serán 17: al menos nueve o más serán para las féminas y el resto para los hombres. Aunque no así para los hombres, bajo el argumento de que es tiempo de las mujeres.

Hace tiempo, cuando se pensaba en darle mayores espacios a la mujer en la política, esto ocurrió con el finado Cuauhtémoc Cárdenas, quien tenía programado hacer candidata a ROSARIO ROBLES, pero ella se enamoró de un argentino nacionalizado mexicano, quien había hecho una gran fortuna en nuestro país. En esos momentos, ROSARIO era presidenta del Partido de la Revolución Democrática. El sudamericano enamoró a esta política y le comenzó a facilitar recursos para sus campañas, así como a RENE BEJARANO, CARLOS IMAZ y otros personajes de la izquierda mexicana. Pero este señor, de nombre CARLOS AHUMADA, le fue grabando tanto los acuerdos como las entregas de los apoyos y, cuando pretendieron atraparlo e internarlo en un reclusorio, huyó del país rumbo a Cuba, llevándose con él a su amada novia, pues él era casado, y también a toda su familia a su país de origen.

Rosario Robles regresó al país y fue detenida y encarcelada. Después de pasar algunos años en prisión, regresó a otras actividades políticas. Después de sufrir un gran desprestigio, pues ella tenía una familia.

GUADALUPE TADDEI fungía como titular del Instituto Federal Electoral, después de una larga carrera en el ámbito electoral, iniciada en el estado de Sonora y que continuó en el ámbito federal. Esta señora, nacida en Cananea, Sonora, se fue a vivir a la Ciudad de México y, se dice, se enamoró de un empresario que era proveedor de esta dependencia, de nombre ALFREDO HERNÁNDEZ CASILLAS, un supuesto hombre rico que realizó algunas grabaciones a la señora Taddei y a algunos miembros de su familia. La información fue inicialmente filtrada al periódico Reforma y, posteriormente, a una serie de empresas de comunicación que se fueron no solo contra el tema del INE, sino contra toda su familia, empleados y amigos, sin respetar si eran o no culpables o si tenían alguna responsabilidad.

Las denuncias están en plena controversia y tanto sus compañeros de partido como todos los partidos de oposición, los medios de comunicación, las redes sociales y todos aquellos que pretenden dar la primicia, tengan o no razón en lo que publican, buscan ser los primeros en dar una noticia, real o falsa, con tal de salir con la novedad. Por lo pronto, ya presentó su renuncia ante la Cámara de Diputados, que es la instancia donde debe entregarse, y ya existe una titular interina de nombre BLANCA CRUZ PADILLA. Ahora habrá que saber qué sigue para la señora TADDEI, de quien ahora se rumora que salió del país.

NOTAS EN SERIE

El exalcalde de Uruapan, Michoacán, CARLOS MANZO, fue recordado en una marcha que presidió su esposa, la alcaldesa interina GRECIA QUIROZ, quien exigió a las autoridades estatales el esclarecimiento del crimen de su esposo. Además, hoy es lideresa de la organización del sombrero y también es señalada como probable candidata a la gubernatura del estado...

Y ya que se conmemora el primer año de la tragedia de Waldo's, donde se originaron una serie de decesos, a un año de esta conmemoración el gobernador ALFONSO DURAZO MONTAÑO anunció la publicación de una reforma a una ley que establece el derecho humano a la protección civil y crea un organismo autónomo para evitar que los hechos vuelvan a repetirse...

La semana pasada, la organización panista Cajeme Cómo Vamos trajo a MARIANA CHÁVEZ, una influencer apodada La Chávez, para ofrecer una conferencia denominada "¿Por qué estaremos tan enojados?", que trató sobre el malestar ciudadano demostrado en las redes sociales. Agregó que los algoritmos lucran con los sentimientos de la población. Por la influencer y politóloga, me hubiese gustado estar presente y escucharla, pero, como me encontraba en la ciudad de Hermosillo, no me fue posible...

Hace menos de quince días, los legisladores federales le hicieron unas modificaciones a lo que es la Modalidad 40, pues el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social nos dice que estas medidas están agotando mucho más rápido las reservas del propio instituto. Entre estas reformas se encuentra la de incrementar la edad a 73 años para la jubilación. Algunos legisladores de oposición han levantado la mano para manifestar que estas medidas son anticonstitucionales y que no solo las impugnarán los legisladores de la oposición, sino toda la ciudadanía en general. Obviamente, estas reformas que quieren dar marcha atrás no procederán...

Las tormentas de los últimos días en la entidad, aunque benefician a algunos sectores, a quienes traen con los pelos de punta son a los alcaldes, pues estas lluvias son atípicas por su volumen. En algunos puntos de las ciudades, el pavimento se deteriora y provoca que los baches sean aún más grandes, principalmente en Cajeme y Hermosillo. Esto provoca que la gente piense que la culpa es de los alcaldes, más en estos momentos en que tienen aspiraciones electorales...

La reflexión del día de hoy: "HAY QUE SEGUIR BAILANDO, AUNQUE LA VIDA NOS QUITE LA MÚSICA".



Columna invitada

Humberto Angulo

Política a Diario

El affair Taddei-Hernández saca a relucir el nepotismo en la 4-T



Guadalupe Taddei



José Alfredo Hernández Casillas



Claudia Pavlovich



Víctor Manuel Castro Cossío

La semana pasada se le vino el mundo encima a Guadalupe Taddei, quien era la presidenta del INE al revelarse el entramado de corrupción y conflicto de interés con el contratista de materiales electorales José Alfredo Hernández Casillas, más conocido como "El Coyote Seductor", quien no tuvo empacho en enamorar a la funcionaria sonorense para que aflojara la mano y le firmará contratos irregulares que favorecen a sus empresas Cajas Graf y Corporativo Zeg.

Dicen que el amor es ciego, pero ¿tan ciega estaría Taddei que no se dio cuenta de la trampa que le estaba tendiendo el corrupto y colmilludo Casillas? o ¿estaba plenamente consciente y desbordada de felicidad que se prestó para hacer los negocios de su vida?

En una grabación, el enamorado revela que la relación acabó mal porque según dice, Taddei quería todo para ella, y nos reta prácticamente a que averiguamos quién realmente robó de los dos.

Vaya espécimen ese tal Hernández Casillas, y cualquier mortal hubiera esperado que la funcionaria sonorense mostrase un poquitín de honestidad en el cargo, pero en realidad no sabemos si ya traía las mañas o si al enamorarse, se perdió y cayó en la garras de un cupido muy pervertido.

Y a los gobernantes de la 4T que nos han repetido hasta el cansancio que ellos no son iguales al PRIAN, la noticia bomba los dejó sin poder atinar palabra. Al principio, la presidenta Claudia Sheinbaum se perdió denostando a quienes hicieron mofa del asunto, haciendo acopio del machismo y la misoginia. Y esto está bien, pero lo repitió tanto la presidenta que daba la impresión que quería evadir la responsabilidad de Taddei.

Finalmente no le quedó otra más que declarar que la sonorense traicionó la confianza del pueblo de México; y cuando la oposición quiso aprovechar el momento para machacar que Taddei era hechura morenista, de nuevo Sheinbaum arremetió para decir que su nombramiento en el INE de Sonora, fue avalado por Lorenzo Córdova, uno de los paladines de la ultraderecha. Recalcó además que Taddei, llegó al cargo por un proceso de insaculación, o sea que nadie la impuso, ¡aja!

O sea que para librarse un poco del golpe, la presidenta insistió en decir que Taddei no es morenista, y que trae formación de otros partidos. Y no se equivoca, pero olvida decir que Morena la arropó gustoso.

Taddei debutó en el INE en 1992 como coordinadora en Durango y Chihuahua cuando era gobernador de Sonora Manlio Fabio Beltrones; en 2014 se hizo presidenta del Instituto Estatal Electoral de Sonora, cuando el gobernante era el panista Guillermo Padrés; llega a la presidencia del INE por un proceso de lotería en el que participaron cinco aspirantes, y ella resultó favorecida con "la suerte".

La pregunta que salta es si ese proceso fue realmente dejado a la fortuna. Se dice que fue el gobernador Alfonso Durazo o el propio expresidente Andrés Manuel López Obrador, quienes metieron las manos al fuego por ella. Por alguna razón que desconocemos, el gobernador guarda una estrecha relación con la familia Taddei. Son muy camaradas, dice la raza.

Al llegar Taddei al INE, todos auguraban que se avecinaba una época de mayor transparencia y menos exceso en el gasto. El INE como sabemos era el último bastión del PRIan, y perderlo fue un golpe demoledor; por eso el traspié falto de toda ética de Guadalupe, fue música para sus oídos; o mejor dicho un manjar.

La presidenta ha ordenado una investigación a fondo del caso Taddei- Hernández Cuellar, y que se revisen los contratos asignados y se diversifiquen las compañías que compiten por los contratos. Si de algo estamos ciertos, es que el contratista llevaba décadas haciendo negocios a lo grande en el INE a nivel federal y estatal; es más, se dice que posee una red de empresas, para ganar si o si los contratos.

La lección para Morena, más allá del tema de la corrupción que debe investigarse a fondo, y cuanto antes, y enviarse a la cárcel a la Taddei y su falso enamorado, es hasta cuándo van a seguir arropando a saltimbanquis corruptos de otros partidos a quienes tan pronto se suben al barco, los premian con una curul o un puestazo, dejando a los verdaderos morenistas como novias de rancho.

Morena tiene un capital político muy grande en México, y lo vemos cuando candidatos sin mucho que aportar, ganan elecciones con la mano en la cintura, solo por la marca Morena. Pero si ese capital no lo cuidan y siguen abrazando a gente como Taddei, la exgobernadora Claudia Pavlovich y demás, pues no les va a durar mucho el gusto, y se lo van a acabar.

El otro problema grave que exhibe el affair Taddei- Hernández es el preocupante nepotismo al interior de Morena. En agosto del año pasado, escribí una columna en la que incluí una sección con el encabezado "Nepotismo de cuarta" en referencia a como Guadalupe Taddei, la entonces presidenta del INE y su parentela tenían puestos de gobierno de lujo.

Su hijo Luis Rogelio Pineda Taddei, es el secretario particular del gobernador de Sonora; su sobrino Jorge Luis Taddei Bringas, fue secretario de Bienestar en Sonora y ahora es miembro del Consejo Consultivo Nacional de Morena; Pablo Daniel Taddei Arriola, el hijo de este funcionario y sobrino de Guadalupe Taddei es el director de LitioMX, y la hermana de este, Ivana Celestre Taddei Arriola, fue diputada local en el Congreso de Sonora. Luis Alonso Taddei Torres, otro sobrino es Director General de Gestión Documental en el gobierno del estado de Sonora. La nuera de Guadalupe Taddei, Delia Sugey Cruz Montaño es la coordinadora estatal de administración, evaluación y control de la Secretaria de Seguridad de Sonora. Estos son los que sabemos, a lo mejor hay más que no los tenemos registrados.

¡Qué bonita familia! Todos bien acomodaditos dependiendo de la ubre pública.

¡Cuánto descaro!, los Taddei siguiendo la escuela de los Monreal en Zacatecas. Y si son tan fregones, por qué no les da por buscar empleo en el sector privado.

Y frente a la tempestad, el gobernador Alfonso Durazo rechazó que exista el clan Taddei, y asegura que no existe relación entre uno u otro; y que todos han llegado por sus propios méritos. ¡Si Chuy!

Pero cáiganse para atrás, pues asegura que si acaso hay vinculación entre un nombramiento y otro, se acusa de ser el autor intelectual involuntario.

Y qué tal en Baja California Sur, la hija del gobernador Víctor Manuel Castro Cossio, Marcela Castro gana 156 mil 855 pesos al mes como coordinadora normativa de modernización y competitividad en el IMSS, superando el sueldo de su progenitor quien devenga 106 mil 799 pesos al mes. Castro Cossio, el gobernador, rompió en llanto en una conferencia de prensa mientras defendía a su retoño, diciendo que llegó al cargo antes de que fuera gobernador.

¡Tache para Morena por su nepotismo rampante! El nepotismo no es exclusivo de Morena, lo hemos visto groseramente en el PRI y el PAN. Sin embargo, ilusamente esperábamos que Morena rompiera ese ciclo vicioso.


El comienzo de una nueva vida empieza contigo
YO DIGO SÍ
SOY DONANTE
TOMA LA DECISIÓN
HABLA CON TU FAMILIA
ÚNETE AL REGISTRO
LA DONACIÓN DE ÓRGANOS BRINDA NUEVAS OPORTUNIDADES
A PACIENTES QUE ESPERAN UN TRASPLANTE
SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA